

# Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

Escuela de Posgrado

**AVENIDA BOLIVIA 5150** 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 17 de abril de 2017

**EXPEDIENTE Nº 10630/2012** Cuerpos I y II

## R-DNAT-2017-461

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral de la Lic. Gabriela Elizabet VARGAS; v

#### CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Trabajo Final de Tesis Doctoral habrá de efectuar la Lic. Gabriela Elizabet VARGAS:

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 21 de abril de 2017 a hs. 14.00, para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la Doctorando Lic. Gabriela Elizabet VARGAS - D.N.I. 27.570.297, titulada: "Estudio de los efectos angiogénicos de micropartículas de vidrio bioactivo del sistema SiO2-CaO-Na2O-P2O5 (45S5) dopado con litio (Li)".

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a quien corresponda, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.cng/MER

Ma. LUCIA BEATA SECRETARIA ACADEMIC Facultad de Cyencias Naturales Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM

DECANA

Facultad de Ciencias Naturales